

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 19 de julio de 2016 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8947. (2016081158)

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente n.º 2068 de la línea "Vegas de Coria" de la subestación transformadora "Caminomorisco".

Final: Nuevo apoyo (A3) proyectado, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo para hacer la entrada en el nuevo CTIC proyectado.

Término municipal afectado: Nuñomoral.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores: Materiales: Composite. Tipo: Cadena, U70 Y B 20.

Longitud línea aérea en km: 0,192.

Longitud total de la línea en km: 0,192.

Emplazamiento de la línea: Parcelas privadas según planos y relación de bienes y derechos del proyecto en la alquería de Martilandrán.

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie compacto.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 250.



Potencia total en kvas: 250.

Término municipal: Alquería de Martilandrán (Nuñomoral).

Calle o paraje: Polígono 1, parcela 2771.

Finalidad: Mejora servicio eléctrico en la alquería de Martilandrán, con la instalación de CTIC y nueva LAMT para su alimentación, dotando de mayor potencia de suministro, eliminación de problemas por caída de tensión y mejora del suministro de la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-8947.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 19 de julio de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. REF.: 10/AT-8947

FINCA						AFECCIÓN					
Nº Políg.	Parcela	Paraje	T.M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	CTIC	APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP.
					NOMBRE	m2	Cantidad	m2	Longitud	m2	m2
1	2534	Lombo	Nuñomoral	Agrario	FLORINDO DOMINGUEZ ALONSO	---	---	---	12,86	77,16	64,30
2	2533	Lombo	Nuñomoral	Agrario	CANDIDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ	---	---	---	27,68	166,08	138,40
3	2535	Lombo	Nuñomoral	Agrario	MARIA CRESPO DOMINGUEZ	---	2 (A1 y A2)	4,50	87,05	522,30	435,25
4	2539	Lombo	Nuñomoral	Agrario	CECILIA MIGUEL DOMINGUEZ	---	---	---	13,32	79,92	66,60
5	2557	Lombo	Nuñomoral	Agrario	SALVADOR VALERIO DOMINGUEZ	--	---	---	23,78	142,68	118,90
6	2771	Colmenita	Nuñomoral	Agrario	JESÚS IGLESIAS PANADERO	25 m2	1 (A3)	2,25	3,00	18,00	15,00